

Rta pp.

Lorca

Año 1558

174

131

De su uso en la segunda pregunta de este sueldo  
 adquirir e fiere. y que toda la tierra at terminos. que esta y nel ussa.  
 y se inclue. Lo de los limites. Emozones. y que toda la tierra at terminos  
 que estan. y nd ussos. E se incluen de los dos limites emozones  
 adentro de la ciudad. del orca. todos ellos. Xos de testigo.  
 que hera. E fues por termino cono ad de la ciudad del orca  
 E de su termino en juridiccion. Este testigo. Bio que lo tenia  
 E poseya. etubo. E posei la ciudad. del orca. y este es  
 lo que guardan. al de caballeros de tierra. de la ciudad del orca  
 que se llama. E de nart nrllos. ansial canos de la ciudad. de vera  
 como de las fuentes. E portilla. E especialmente. se acuerda este  
 que un vecino de la villa de las cuevas. Vecinos pusieron  
 aert ascolmenas. de los limites emozones. adentro de la ciudad  
 ciudad. del orca. Los que al estomo. E quitobra caualtero de tierra de  
 la ciudad del orca. que se llama uan mateos de san d.  
 y quanto le es monteros estar. Sal las de las colmenas  
 E nel termino de juridiccion de la ciudad. del orca. que  
 E termino proxio. de la ciudad. del orca. todos los dichos  
 campos de tierra que se incluen de los dos limites emozones  
 adentro de la ciudad. del orca. Este es bio que fue auido  
 E en el conoado e comunmente resuntado. y auise acuerda  
 E este es. que sobre el quinto de las de las colmenas. el marquis  
 de olzbelez beniego. En uio de la ciudad. del orca. al nba  
 chiller. narbaez. para que tratase de ello con la ciudad de  
 Lorca. y se acuerda como es de sobahillez narbaez. E uo aerto  
 E no go en medio de la plaza. de la ciudad. del orca.  
 nosea. Quera que personas seran mar. Bio que el lly.  
 Ledieron de palos. E lo afrontaron. y que este es en el de otieno  
 E de ar a hombres suexos y anianos. Vecinos de la dicha  
 ciudad. del orca. que nose acuerda de sus nombres. Los que  
 E se de can. que en sus tiempos. Avian esto. que las de las  
 tierras e campos. que se incluen de los dos limites emozones  
 adentro de la ciudad. del orca. que siempre  
 fue por tierra. y juridiccion de la ciudad. del orca

